

INFORME ANUAL DEL GERENTE

A los señores

Socios de ROSS Auditores y Consultores IASIFRS C.L.

Quito

Mi sincero agradecimiento por la confianza que me brindaron al nominarme como Gerente General de la Compañía. Si bien es cierto, desde su inicio, por requerimientos regulatorios, se tuvo que cambiar constantemente de Gerente, finalmente se llegó a una estabilidad que nos permitirá trabajar con tranquilidad, seguridad y continuidad.

En virtud de que mi nombramiento recién se dio a principio del 2018, poco tengo que decir respecto a la gestión del período 2017; sin embargo, me permito destacar los siguientes aspectos que, en buena medida son de conocimiento de los señores socios:

1. La calificación como auditores por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, se recibió en junio del 2017, lo que redujo sustancialmente las oportunidades de cerrar negocios. A pesar de ello, se suscribió un par de contratos para servicios profesionales.
2. A partir del año 2016 se redujo el monto de activos para que las empresas tengan la obligación de contratar servicios de auditoría externa, esto de un millón a quinientos mil dólares. Esta situación produjo un doble efecto, se atomizaron las "firmas y personas naturales" auditores y se ofrecieron honorarios irrisorios y sin ninguna lógica. Esto hizo que el sector empresarial busque lo más barato sacrificando la calidad del servicio y su propia tranquilidad.
3. ROSS se ha mantenido en su concepto de servicios de alta calidad por honorarios justos y razonables.

Esperamos que en el ejercicio 2018 se revierta esta situación en beneficio de Firmas serias y con compromiso profesional como ROSS. Creemos en nuestra calidad de servicio y haremos todos los esfuerzos necesarios para crecer a partir del año 2018.

Se ha cumplido con todo aquello que ha dispuesto la Junta de Socios y otras instancias de dirección y control.

El desarrollo de los negocios se produjo de forma normal y no se presentaron eventos extraordinarios en ninguno de los ámbitos que gestiona la Compañía.

Hemos cumplido con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como lo dispuso la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. También hemos observado otras disposiciones legales que se relacionan con nuestra estructura y que están vigentes en la República del Ecuador.

Hemos cumplido con todas las obligaciones tributarias y societarias que le corresponden a la Compañía, tanto como agente de retención como de percepción.

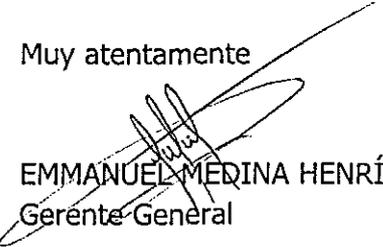
También hemos cumplido con nuestras obligaciones patronales y aquellas que nos corresponden frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La Compañía ha cumplido con las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor y, no ha sido de nuestro conocimiento ninguna violación o desviación al respecto.

Es mi recomendación mantener la utilidad del ejercicio como parte de las utilidades acumuladas, para fortalecer el patrimonio, que recién lo iniciamos.

Gracias a los señores socios por el importante apoyo entregado para el éxito de nuestra gestión, vuestra confianza y espero que el año 2018, sea nuestro año de despegue.

Muy atentamente



EMMANUEL MEDINA HENRÍQUEZ
Gerente General

Quito, marzo 6 del 2018